

PRIMERA SALA
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 2001

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL UNO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE

JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

AUSENTE EL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EN SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA NÚMERO CATORCE DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MARIANA MUREDDU GILABERT**, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 286/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 20/2000, PROMOVIDO POR MARTÍN TAPIA JAIME, ANTE

EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 259/2000

PROMOVIDA POR TUBESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 62/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 314/2001

PROMOVIDA POR J. INÉS LAZCARRO MENDOZA Y OTROS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 678/2000.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR EL AUTO DE PRESIDENCIA QUE ADMITIÓ LA INCONFORMIDAD; DESECHARLA Y REMITIR LOS AUTOS AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO PARA QUE TRAMITE LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO.

RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA 29/2000

SOLICITADO POR EFRAÍN ISRAEL MORA ARANA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 443/2001

PROMOVIDO POR PACÍFICO PLUS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 310/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 527/2000, PROMOVIDA POR RIBALO HOLDINGS INC., ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR EL AUTO DE PRESIDENCIA QUE ADMITIÓ LA INCONFORMIDAD; DESECHARLA Y REMITIR LOS AUTOS AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO PARA QUE TRAMITE LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO.

INCONFORMIDAD 263/2001

PROMOVIDA POR SAMUEL CHINO MARTÍNEZ Y OTRO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL UNO, EMITIDA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUERETARO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 463/2000-VII.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 335/2001

PROMOVIDA POR ANTONIO VERA PALESTINA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL UNO, DICTADA POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 454/2000.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA Y CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN DE VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS

MIL UNO, DICTADA POR LA JUEZ DEL CONOCIMIENTO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 89/2001-PL

INTERPUESTO POR VICENTE PÉREZ GARCÍA Y OTRO, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 478/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL ***LICENCIADO ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA***, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL ***MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO***, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ANTE LA AUSENCIA DEL MINISTRO PONENTE JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, HIZO SUYOS LOS ASUNTOS EL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA.

INCONFORMIDAD 316/2001

PROMOVIDA POR JULIETA ELENA MONTES DE BELTRÁN, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL, DICTADO POR EL JUEZ DÉCIMO PRIMER DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 238/2000.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 141/2001

PROMOVIDA POR MARGARITA ROSAS ALCANTARA Ó MARGARITA ROSAS ALCANTAR, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 757/2000.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 36/2001

PROMOVIDA POR IGNACIO NAVA ÁVILA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL, DICTADO POR EL JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 518/2000.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA FUNDADA; REVOCAR EL ACUERDO DICTADO POR EL JUEZ DEL CONOCIMIENTO; NO APLICAR A LA AUTORIDAD RESPONSABLE LA SANCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN VII, CONSTITUCIONAL Y DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE ORIGEN PARA EL EFECTO PRECISADO EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 150/2001

PROMOVIDA POR ÓSCAR J. ADAME GARZA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 167/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO MARCO ANTONIO ARREDONDO ELIAS**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1008/2000

PROMOVIDO POR HÉCTOR TREJO ARIAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REMITIR EL RECURSO DE REVISIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 330/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 879/2000-III, PROMOVIDO POR RAFAEL DE JESÚS TRUJILLO PACHECO, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 246/2001

PROMOVIDA POR JOSÉ ALEJANDRO ONTIVEROS DIARTE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 2/2001-II.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 481/2000

PROMOVIDA POR JUAN ANTONIO ABUSAÍD RODRÍGUEZ Y OTROS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA SEIS DE JULIO DE DOS MIL, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN TORREON, COAHUILA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 406/98-I.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 149/2001

PROMOVIDA POR IGNACIO UBENCE NEGRETE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL, DICTADO POR EL ACTUAL JUEZ CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 738/2000-B.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 93/2001-PL

INTERPUESTO POR MIGUEL ÁNGEL PONCE CORTÉS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 522/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA ***LICENCIADA EUNICE SAYURI SHIBYA SOTO***, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DEL ***MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO***, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 541/2000

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 69/99, PROMOVIDO POR AVANTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 313/2001

PROMOVIDA POR ROSA MARÍA C. O'LEARY FRANCO Y OTROS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 792/2000.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 345/2001

PROMOVIDA POR DORA MARÍA MARTÍNEZ VÁZQUEZ Y OTROS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 677/2000-II.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 85/2001-PL

INTERPUESTO POR JESÚS ANGULO BELTRÁN Y ADRANA HERRERA RICO, EN SU CARÁCTER DE AUTORIZADOS DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 394/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO E IMPONER RESPECTIVAMENTE A JESÚS ANGULO BELTRÁN Y ADRIANA HERRERA RICO, MULTAS EQUIVALENTES A 60 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 96/2001-PL

INTERPUESTO POR JOAQUÍN GONZÁLEZ ROSALES, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 535/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 519/2001

PROMOVIDO POR GUILLERMO ALONSO CISNEROS, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NORTE CENTRO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO PEDRO ARROYO SOTO**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 238/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 397/2000-I, PROMOVIDO POR ENRIQUE ORLANDO NAVARRETE, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.
PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 344/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 587/99, PROMOVIDO POR AURELIO CRESPO OLVERA, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 328/2001

PROMOVIDA POR CLUB CAMPESTRE MONTERREY, ASOCIACIÓN CIVIL, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL CUARTO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 171/84.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 336/2001

PROMOVIDA POR FERNANDO MATA ARIAS Y OTROS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COLIMA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 63/2000-III.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA PARCIALMENTE FUNDADA Y MODIFICAR EL AUTO DE VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL UNO DICTADO POR EL JUEZ DEL CONOCIMIENTO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 315/2001

PROMOVIDA POR RAFAEL RUÍZ CUEVAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 313/2000-2.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA FUNDADA; REVOCAR EL AUTO DE CATORCE DE MARZO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL JUEZ DEL CONOCIMIENTO Y DEVOLVER LOS AUTOS AL JUEZ MENCIONADO PARA EL EFECTO DE QUE REQUIERA A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 359/2001

PROMOVIDA POR GIL RODRÍGUEZ RIVERA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO P-96/2000.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 346/2001

PROMOVIDA POR JOSÉ OCAÑA ZAVALA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 105/2000.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO 2/2001

FORMULADO POR RUBÉN JESÚS LEMUS MORENO, EN CONTRA DE LA MINISTRA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ

CORDERO DÁVILA DE GARCÍA VILLEGAS, PARA CONOCER DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN 14/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ES LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO SILVA MEZA APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO.

AMPARO EN REVISIÓN 999/2000

PROMOVIDO POR EMPRESAS ICA SOCIEDAD CONTROLADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA Y DECLARAR SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA HECHA VALER POR LA QUEJOSA, EMPRESAS ICA, SOCIEDAD CONTROLADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO SILVA MEZA APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS; CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMA EL PRESIDENTE MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN QUE AUTORIZA Y DA FE.

EL PRESIDENTE DE LA SALA

MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

MJSR/AGG/spg´

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO 15, DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL UNO).